

LISTA DE ESPERA

TIPO: FUNCIONARIO/A INTERINO/A
 ESCALA UNIVERSIDAD: ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 GRUPO PROFESIONAL: A2
 FECHA CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024 (BOCM 20,06,2024)
 FECHA RESOLUCION FINAL: 20 de noviembre de 2024
 UNIDAD/SUBUNIDAD: Según vacante o sustitución
 ULTIMA ACTUALIZACION: 09/03/2026

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	RENUNCIAS			SITUACION
1	HIDALGO	PULIDO	JAIME				BAJA DEFINITIVA
2	ANSEDES	DOMÍNGUEZ	GLORIA				<i>Excluido/a Provisional</i>
3	MORALES	GUERRERO	AURELIO				<i>Excluido/a Provisional</i>
4	QUEIPO	GÓMEZ	LORENA				Funcionaria de carrera
5	BOZA	SCOTTO	NATALIA SOFÍA				BAJA DEFINITIVA
6	SHEPELINA	SHEPELIN	EKATERINA				<i>Excluido/a Provisional</i>
7	MORAL	ORTEGA	AMAYA	1ª			<i>Excluido/a Provisional</i>
8	PALOMO	TROBO	MARÍA VICTORIA				BAJA DEFINITIVA
9	MARTÍN	SÁNCHEZ	NURIA				<i>Excluido/a Provisional</i>
10	VALERIANO	VÁZQUEZ	IVÁN	1ª			BAJA DEFINITIVA
11	GÓMEZ-ARGÜELLO	GORDILLO	MARÍA DEL ROCÍO	1ª			<i>Excluido/a Provisional</i>
12	MASFERRER	RODRÍGUEZ	CRISTINA				<i>Excluido/a Provisional</i>
13	MOTIHAR	BARCO	KAMAL	1ª			BAJA DEFINITIVA

Notas

1-El listado se muestra en orden descendente según la puntuación obtenida en el proceso selectivo.

2-Los llamamientos, gestión, nombramientos, ceses... se regirán por lo dispuesto en el Acuerdo Regulador de las Listas de Espera para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas de la Universidad Autónoma de Madrid.

S DE SITUACION

PENDIENTE DE NOMBRAMIENTO

EXCLUIDO PROVISIONAL- De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Regulador de las Listas de Espera (CG 13-11-2009 y modificado el 25-03-2015), para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as y permanecerán en esta situación mientras los interesados/as no comuniquen por correo electrónico a concursos.pas@uam.es hallarse de nuevo disponibles. Sólo se podrá acceder a esta situación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Enfermedad que incapacite temporalmente para el trabajo mientras dure la misma
- b) Maternidad o paternidad, tanto por naturaleza como por adopción o acogimiento hasta que el hijo nacido o adoptado alcance la edad de un año; riesgo para el embarazo o situaciones asimiladas.
- c) Cuidado de un familiar hasta segundo grado cuando éste por razones de edad, accidente o enfermedad no pudiera valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida
- d) Cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal
- e) Cualquier otra circunstancia extraordinaria que sea debidamente apreciada por el Servicio de Personal de Administración y Servicios

Baja definitiva: Será causa de exclusión definitiva de esta lista de espera quienes:

- 1. Rechacen o no hayan contestado a la oferta de nombramiento en tres ocasiones, salvo que concurran alguna de las causas descritas en el apartado anterior.

2.A petición del interesado mediante escrito de renuncia dirigido al Servicio de Personal de Administración y Servicios y que se presentará en el Registro General de la UAM, c/ Einstein, número 3. 28049 (Madrid), o a través de las demás formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

3.No se incorporen al puesto de trabajo, sin motivo justificado, una vez realizado el nombramiento.

4.Cuando se renuncie voluntariamente al nombramiento como funcionario interino en la Universidad Autónoma de Madrid antes de la fecha prevista para su finalización, excepto en aquellos casos en que la renuncia estuviera debidamente acreditada y justificada.

5. Por encontrarse en situación de invalidez permanente o asimilada, que incapacite para las tareas fundamentales del puesto de trabajo.